

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.

CIF: A92923994



**Cuentas Anuales
AÑO 2012**

CUENTAS ANUALES

INDICE:

A) Formulación de las cuentas anuales:

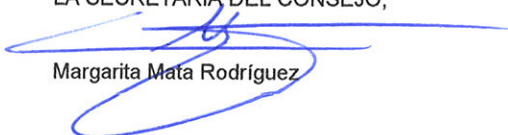
1. Cuenta de resultados.
2. Bance de Situación.
3. Estado Abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto.
4. Estado Abreviado de ingresos y gastos en el Patrimonio Neto.
5. Memoria.

B) Borrador del informe de Au

DILIGENCIA: Para hacer constar en cumplimiento de lo dispuesto en el art.253.2 del TRLSC, que en el presente documento faltan las firmas de D. Francisco J. Conejo Rueda, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y D. Luis Guerrero Jiménez, al manifestarse todos ellos disconformes con las cuentas formuladas por el Consejo de Administración en sesión de 20 de marzo de 2013.

Málaga, a 17 de abril de 2013

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



Margarita Mata Rodríguez

A) Formulación de las cuentas anuales:

1. Cuenta de resultados.

DILIGENCIA: Para hacer constar en cumplimiento de lo dispuesto en el art.253.2 del TRLSC, que en el presente documento faltan las firmas de D. Francisco J. Conejo Rueda, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y D. Luis Guerrero Jiménez, al manifestarse todos ellos disconformes con las cuentas formuladas por el Consejo de Administración en sesión de 20 de marzo de 2013.

Málaga, a 17 de abril de 2013

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



Margarita Mata Rodríguez

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS 31/12/2012

NIF: A92923994

Descripción	Actual	Anterior
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A) Operaciones continuadas		
1. Importe neto de la cifra de negocios	314572,95	325970,08
a) Ventas	-	-
b) Prestaciones de servicios	314572,95	325970,08
4. Aprovisionamientos	-81400,00	-90300,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-81400,00	-90300,00
5. Otros ingresos de explotación	1569111,00	1773646,00
a) Ingresos accesorios y gestión corriente	-	1161,50
a2) Resto	-	1161,50
b1) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado ejercicio	1569111,00	1772484,50
6. Gastos de personal	-1076908,29	-1130962,38
a) Sueldos, salarios y asimilados	-838641,41	-890666,07
a1) Sueldos, salarios y asimilados	-818714,46	-864873,95
a2) Indemnizaciones	-19926,95	-25792,12
b) Cargas sociales	-238266,88	-240296,31
b1) Seguridad social a cargo de la empresa	-236411,68	-238940,97
b2) Otros gastos sociales	-1855,20	-1355,34
7. Otros gastos de explotación	-708196,72	-819874,12
a) Servicios exteriores	-682186,49	-783256,78
b) Tributos	-1373,10	-1272,83
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	-24637,13	-35344,51
c1) Pérdidas por deterioro operaciones comerciales	-33176,57	-
c2) Reversión del deterioro por operaciones comerciales	8539,44	-
8. Amortización del inmovilizado	-121280,23	-148922,30
9. Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	121280,23	148922,30
10. Excesos de provisiones	-	16380,29
11. Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado	-4598,00	-
13. Otros resultados	-6374,27	-63,06
a) Gastos excepcionales	-6859,87	-396,31
b) Ingresos excepcionales	485,60	333,25
A.1) Resultado explotación (del 1 al 13)	6206,67	74796,81
14. Ingresos financieros	2421,77	2976,66
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2421,77	2976,66
b2) De terceros	2421,77	2976,66
A.2) Resultado financiero	2421,77	2976,66
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1 + A.2)	8628,44	77773,47
A.4) Res. ejercicio procedentes operaciones continuadas (A.3)	8628,44	77773,47
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	8628,44	77773,47

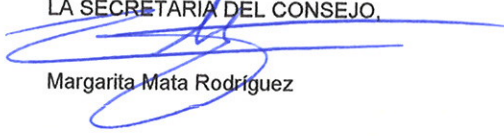
D. Francisco de la Torre Padros	D. Damián Caneda Morales	Dña. María del Mar Martín Rojo	D. Jesús Espino González	D. Francisco Daniel Moreno Parrado	D. Francisco Javier Conejo Rueda	D. Luis Guerrero Jiménez	D. Antonia Morillas González	D. Antonio Garrido Moraga
---------------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	------------------------------------	----------------------------------	--------------------------	------------------------------	---------------------------

2. Balance de Situación.

DILIGENCIA: Para hacer constar en cumplimiento de lo dispuesto en el art.253.2 del TRLSC, que en el presente documento faltan las firmas de D. Francisco J. Conejo Rueda, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y D. Luis Guerrero Jiménez, al manifestarse todos ellos disconformes con las cuentas formuladas por el Consejo de Administración en sesión de 20 de marzo de 2013.

Málaga, a 17 de abril de 2013

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



Margarita Mata Rodríguez

Balance de Situación 31/12/2012

Descripción	Actual	Anterior
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	467113,56	544711,29
I. Inmovilizado Intangible	194822,26	238003,56
3. Patentes, licencias, marcas y similares	184485,89	212051,53
4. Fondo de comercio	0	0
5. Aplicaciones informáticas	10336,37	25952,03
II. Inmovilizado Material	272291,3	306707,73
1. Terrenos y construcciones	4392,39	5134,76
2. Instal. técnicas y otro inmov. material	267898,91	296974,97
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	4598
B) ACTIVO CORRIENTE	709082,17	880000,6
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	568731,52	630013,94
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	118221,84	146021,59
b) Clientes vtas. y prest. serv. a C/P	118221,84	146021,59
4. Personal	11370,24	0
5. Activos por impuesto corriente	256,49	262,62
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	438882,95	483729,73
V. Inversiones financieras a C/P	0	10685,08
5. Otros activos financieros	0	10685,08
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	140350,65	239301,58
1. Tesorería	140350,65	239301,58
TOTAL ACTIVO (A + B)	1176195,73	1424711,89

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	740933,32	823265,04
A-1) Fondos propios	82087,77	73459,33
I. Capital	60150	60150
1. Capital escriturado	60150	60150
V. Resultados Ejercicios Anteriores	13309,33	-64464,14
1. Remanente	13309,33	0
2. (Resultados negativos de ejerc.anteriores)	0	-64464,14
VII. Resultado del ejercicio	8628,44	77773,47
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	8628,44	77773,47
A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	658845,55	749805,71
1. Subvenc., donaciones y legados recibidos	658845,55	749805,71
B) PASIVO NO CORRIENTE	263439,68	282452,18
I. Provisiones a L/P	43824,84	32517,27
4. Otras provisiones	43824,84	32517,27
IV. Pasivos por impuesto diferido	219614,84	249934,91
C) PASIVO CORRIENTE	171822,73	318994,67
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	171822,73	318994,67
1. Proveedores	59615,54	168504,44
b) Proveedores a C/P	59615,54	168504,44
3. Acreedores varios	57466,88	79130,45
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	54740,31	71359,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1176195,73	1424711,89

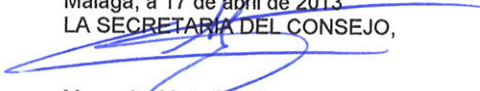
D. Francisco de la Torre-prados	D. Damián Caneda Morales	Dña. María del Mar Martín Rojo	D. Jesús Espino González	D. Francisco Daniel Moreno Parrado	D. Francisco Javier Conejo Rueda	D. Luis Guerrero Jiménez	D. Antonia Morillas González	D. Antonio Garrido Moraga
---------------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	------------------------------------	----------------------------------	--------------------------	------------------------------	---------------------------

3. Estado Abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto.

DILIGENCIA: Para hacer constar en cumplimiento de lo dispuesto en el art.253.2 del TRLSC, que en el presente documento faltan las firmas de D. Francisco J. Conejo Rueda, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y D. Luis Guerrero Jiménez, al manifestarse todos ellos disconformes con las cuentas formuladas por el Consejo de Administración en sesión de 20 de marzo de 2013.

Málaga, a 17 de abril de 2013

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO,



Margarita Mata Rodríguez

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. (Onda Azul)

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto

B) Estado Abreviado total de Cambios en el Patrimonio Neto

El movimiento de los fondos propios y patrimonio neto durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Capital Escribiturado	Capital No Exigido	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros Instrumentos del patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo Inicio del año 2011	60.150,00				111.805,02	1.638.029,24	-1.814.298,40				861.497,23	857.183,09
Ajustes Por Cambio de Criterio 2011						-1.638.029,24	1.638.029,24					
Saldo Ajustado Inicio 2011	60.150,00				111.805,02	0,00	-176.269,16				861.497,23	857.183,09
Ingresos y Gastos Reconocidos en el Patrimonio Neto							77.773,47				-111.691,52	-33.918,05
Operaciones con socios y propietarios												
Aumentos de Capital												
Reducciones de Capital												
Distribución de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Variaciones del patrimonio neto					-176.269,16		176.269,16					0,00
Saldo Final del Año 2011	60.150,00				-64.464,14	-	77.773,47				749.805,71	823.265,04
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2012												
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012												
Saldo Ajustado inicio del año 2012	60.150,00				-64.464,14	-	77.773,47				749.805,71	823.265,04
Ingresos y Gastos Reconocidos en el Patrimonio Neto							8.628,44				-90.960,16	-82.331,72
Operaciones con socios y propietarios												
Aumentos de Capital												
Reducciones de Capital												
Distribución de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Variaciones del patrimonio neto					77.773,47		-77.773,47					
Saldo Final del Año 2012	60.150,00				13.309,33		8.628,44				658.845,55	740.933,32

D. Francisco de la
Zorra Pineda

D. María del Mar
Marín-Rejo

D. Jesús Espino
González

D. Francisco Daniel
Moreno Parrado

D. Francisco Javier
Conejo Rueda

D. Luis Guerrero
Jiménez

D. Arfonía Morillas
González

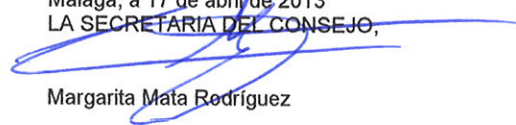
D. Antonio Garrido
Moraga

4. estado Abreviado de ingresos y gastos en el Patrimonio Neto.

DILIGENCIA: Para hacer constar en cumplimiento de lo dispuesto en el art.253.2 del TRLSC, que en el presente documento faltan las firmas de D. Francisco J. Conejo Rueda, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y D. Luis Guerrero Jiménez, al manifestarse todos ellos disconformes con las cuentas formuladas por el Consejo de Administración en sesión de 20 de marzo de 2013.

Málaga, a 17 de abril de 2013

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



Margarita Mata Rodríguez

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. (Onda Azul)

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto

A) Estado Abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias		31/12/2012	31/12/2011
		8.628,44	77.773,47
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I	Por valoración de Instrumentos Financieros		
II	Por cobertura de Flujos de Efectivo		
III	Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos y cancelados "Plan Austeridad"	0,00	0,00
IV	Por Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI	Diferencias de conversión		
VII	Efecto Impositivo	0,00	0,00
B)	TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
VIII	Por valoración de Instrumentos Financieros		
IX	Por cobertura de Flujos de Efectivo		
X	Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	-121.280,23	-148.922,30
XI	Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII	Diferencias de conversión		
XIII	Efecto Impositivo	30.320,07	37.230,78
C)	TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-90.960,16	-111.691,52
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-82.331,72	-33.918,05



D. Francisco de la Torre



Dña. María del Mar Martín Rojo



D. Jesús Espino González



D. Francisco Daniel Moreno Parrado



D. Luis Guerrero Jiménez



D. Antonio Morillas González



D. Antonio Garrido Moya

6. Memoria.

DILIGENCIA: Para hacer constar en cumplimiento de lo dispuesto en el art.253.2 del TRLSC, que en el presente documento faltan las firmas de D. Francisco J. Conejo Rueda, D. Francisco Daniel Moreno Parrado y D. Luis Guerrero Jiménez, al manifestarse todos ellos disconformes con las cuentas formuladas por el Consejo de Administración en sesión de 20 de marzo de 2013.

Málaga, a 17 de abril de 2013
LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

Margarita Mata Rodríguez

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. (Onda Azul)

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Actividad

- a) **Constitución.-** La Sociedad se constituyó el 5 de Marzo de 2008. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, ciudad en la que tiene su domicilio social y sus instalaciones.
- b) **Actividad social.-** El objeto social consiste en la gestión directa de los medios de comunicación, de titularidad municipal, en concreto la radio y la televisión municipal y cualquier otro medio de comunicación que pueda determinarse en su momento por los órganos correspondientes de la Corporación, ya sean de tecnología conocida o de tecnologías que puedan generarse en el futuro, así como la gestión de los servicios de telecomunicaciones aparejados al desarrollo de estas actividades.
- c) **Grupo de sociedades:** La sociedad está participada al 100% por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Aún cuando, según lo dispuesto en el apartado 15º 2 a) de las normas de elaboración de las cuentas anuales no es obligatorio incluir información en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, y en concreto, a operaciones con otras sociedades municipales al estar la sociedad exenta por su condición de empresa municipal, se incorpora dicha información en la nota 12. El órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General que está constituida por la Corporación en Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, cuando sea convocada expresamente con tal carácter. El funcionamiento de la Corporación Municipal, constituida en Junta General de la empresa, se acomodará en cuanto al procedimiento y a la adopción de acuerdos a los preceptos que se derivan de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aplicándose las normas reguladoras del régimen de la Ley de Sociedades de Capital, en las restantes cuestiones sociales, así como las que expresamente se determinan en los estatutos de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1) Imagen fiel.-

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas en formato abreviado, en base a lo dispuesto en el apartado 4º de las normas de elaboración de las cuentas anuales del nuevo plan general de contabilidad, por los Administradores a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2012, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y se presentan, en términos generales, siguiendo los principios de contabilidad y las disposiciones legales en materia de contabilidad obligatorias, y en concreto, el nuevo plan general de contabilidad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del Ejercicio Anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 28 de Junio de 2012.

2) Principios Contables NO Obligatorios Aplicados.-

Para la elaboración de las presentes cuentas se han seguido los principios contables generalmente aceptados, establecidos en el Nuevo Plan General de Contabilidad de PYMES.

3) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre.-

a) No existe un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) No se han producido cambios en las estimaciones contables.

D. Francisco de la Torre prieto

D. Damián Caneda Morales

Dña. María del Mar Martín Rojo

D. Jesús Espino González

D. Francisco Daniel Moreno Parrado

D. Francisco Javier Conejo Rueda

D. Luis Guerrero Jiménez

D. Antonia Morillas González

D. Antonio Garrido Moraga

c) No se conoce la existencia de incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente. La mayoría de los ingresos y aportaciones a la sociedad proceden del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. En este sentido, la continuidad de la sociedad está garantizada por las aportaciones del accionista único en el futuro.

d) En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar alguno de los pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, sin embargo, existe la posibilidad de que pudieran producirse acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4) Comparación de la Información.

Durante el 2012 otra sociedad municipal realiza consulta al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre el tratamiento contable de las transferencias referidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y con fecha 8 de Octubre de 2012 se recibe la respuesta remitida por el ICAC.

En base al contenido de la citada respuesta, a informes emitidos por otros expertos independientes consultados por la Sociedad y la Norma de Registro y Valoración nº 18 del Plan General de Contabilidad en lo referente a empresas pertenecientes al sector público que reciban subvenciones, se ha cambiado el criterio en la contabilización de las subvenciones percibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y accionista único.

En base a dicha legislación las empresas pertenecientes al sector público, que reciban subvenciones, donaciones o legados de la entidad pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, como lo es la actividad de la radio y televisión, contabilizarán dichas ayudas públicas de acuerdo con el criterio general de contabilización dispuesto para el caso de que dichas subvenciones procedan de terceros distintos a los socios y propietarios, es decir, se reflejan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, como subvenciones percibidas (ingresos).

Este hecho ha dado lugar a que durante el presente ejercicio se hayan reexpresado las cifras correspondientes al ejercicio anterior considerando el cambio de criterio expuesto en el párrafo precedente para hacerlas comparativas con el ejercicio actual sin que esta reexpresión altere el Patrimonio Neto de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2011, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha, una vez incorporada la aportación de socios.

En el cuadro adjunto detallamos las reclasificaciones efectuadas, referentes al ejercicio 2011:

<u>Epígrafe Balance de Situación</u>	<u>Importe Antes de la Reexpresión</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Importe Reexpresado</u>
A.I.VII Aportación Municipal (ingresos)	1.772.484,50	-1.772.484,50	0,00

<u>Epígrafe Pérdidas y Ganancias</u>	<u>Importe Antes de la Reexpresión</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Importe Reexpresado</u>
5.b) Subvenciones de Explotación incorporadas al Resultado del Ejercicio	0,00	1.772.484,50	1.772.484,50

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, y de la memoria abreviada de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2.012, las correspondientes al ejercicio anterior 2011 que han sido reexpresadas.

5) Agrupación de Partidas.

No se ha realizado agrupación de partidas de ninguna clase.

6) Elementos Recogidos en Varias Partidas.

D. Francisco de la Torre

D. Damián Caneda Morales

Dña. María del Mar Martín Rojo

D. Jesús Espino González

D. Francisco Daniel Moreno Parrado

D. Francisco Javier Conejo Rueda

D. Luis Guerrero Jiménez

D. Antonia Morillas González

D. Antonio Garrido Moraga

En cuanto al desglose de las mismas, figuran bajo rúbricas suficientemente aclarativas en el balance.

7) Cambios en Criterios Contables.

Ver explicación detallada en la nota 2.4) de Comparación de la Información, en la que se expone el cambio de criterio en la consideración de las aportaciones municipales.

8) Corrección de Errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio.

9) Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2012.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012 que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2012	2011
Saldo en cuenta de Pérdidas y Ganancias	8.628,44	77.773,47 (*)

Se ha obtenido un resultado positivo de 8.628,44 euros, que se propone destinar a remanente.

(*) Cifra reexpresada tal y como se explica en la nota 2.4. de comparación de la información.

4. Normas de Registro y Valoración

a) Inmovilizado Intangible-

Se refleja los elementos de Propiedad Industrial y de Aplicaciones Informáticas donados por la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (Promálaga), siguiéndose para su amortización el mismo criterio que se llevaba a cabo antes de la escisión.

Se refleja, además, la adquisición de la marca "Canal Málaga", en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 13 de Mayo de 2009, contabilizada por su precio de adquisición y amortizándose linealmente en un plazo de 10 años.

b) Inmovilizado material.-

Se registran los elementos del inmovilizado material donados por Promálaga, que se encuentran valorados al valor razonable en el momento de la donación y se amortizan según el mismo criterio que se venía empleando por esta.

Refleja además los costes incurridos en la adquisición de instalaciones técnicas, maquinaria, mobiliario, equipos para procesos de información y construcciones. Se encuentran valoradas al coste de adquisición, deducida la amortización acumulada, calculada linealmente en función de la vida útil de los distintos elementos del inmovilizado.

Los gastos incurridos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil, se registran como gastos de cada ejercicio.

D. Francisco de la
Torre Prados

D. Damián Caneda
Morales

Dña. María del Mar
Martín Rojo

D. Jesús Espino
González

D. Francisco Daniel
Moreno Parrado

D. Francisco Javier
Conejo Rueda

D. Luis Guerrero
Jiménez

D. Antonia Morillas
González

D. Antonio Garrido
Moraga

c) Inmovilizado financiero.-

Los depósitos constituidos se registran por el importe desembolsado, es decir, por su valor nominal.

d) Impuestos sobre Beneficios.-

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado por las diferencias permanentes y por las deducciones fiscales existentes. Por aplicación del principio de prudencia, no se registran los créditos correspondientes a bases imponibles negativas no aplicadas.

En lo referente al registro del pasivo por impuesto diferido, este surge por la aplicación del 25% sobre el importe de las subvenciones de capital inicialmente obtenidas al considerar, por el hecho de ser una PYME, que los beneficios que pudieran obtenerse en el futuro no superarían los 120.202,41 €. Anualmente revierte el mismo en la cuantía del 25% de las subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio.

e) Ingresos y gastos.-

La imputación de los ingresos y gastos derivados de las actividades de la Sociedad se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

f) Provisiones y Contingencias.-

Las responsabilidades probables o ciertas originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones y contingencias probables, se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantía cuando existe una obligación presente consecuencia de un suceso pasado, que supongan una salida probable de recursos. En el momento en el que es remota la salida de recursos, se anula la provisión. En las presentes cuentas existen provisiones correspondientes a ejercicios anteriores.

g) Subvenciones, Donaciones y Legados.-

Se registran, con carácter general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones de capital recibidas son destinadas a la adquisición de inmovilizado. El traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio se realizan en proporción a la dotación a la amortización de dichos activos que, a su vez, se realizan en función de su vida útil.

h) Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas.-

Todas las transacciones con partes vinculadas se han realizado a valor razonable.

5. Inmovilizado

5.1 Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe "Inmovilizado Intangibles" del activo No Corriente del balance de situación han sido los siguientes:

EJERCICIO 2012:

	Euros		
	Saldo inicial 2012	Adiciones 2012	Saldo final 2012
Propiedad Industrial	277.661,88	655,55	278.317,43
Aplicaciones Informáticas	109.125,01	2.750,00	111.875,01
Amortización acumulada	(148.783,33)	(46.586,85)	(195.370,18)
Neto	238.003,56	(43.181,30)	194.822,26

D. Francisco de la
Torre Prados

D. Damián Carreda
Morales

Dña. María del Mar
Martín Rojo

D. Jesús Espino
González

D. Francisco Daniel
Moreno Parrado

D. Francisco Javier
Conejo Rueda

D. Luis Guerrero
Jiménez

D. Antonia Morillas
González

D. Antonio Garrido
Moraga

EJERCICIO 2011:

	Euros		
	Saldo inicial 2011	Adiciones 2011	Saldo final 2011
Propiedad Industrial	274.650,00	3.011,88	277.661,88
Aplicaciones Informáticas	106.375,01	2.750,00	109.125,01
Amortización acumulada	(95.863,22)	(52.920,11)	(148.783,33)
Neto	285.161,79	(47.158,23)	238.003,56

La vida útil de los distintos elementos del inmovilizado es la siguiente:

	Años de vida útil estimada
Propiedad Industrial	10
Aplicaciones Informáticas	5

Existen elementos del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados por importe de 65.366,11€ (0,00 en 2011).

5.2 Inmovilizado material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de la amortización acumulada han sido los siguientes:

EJERCICIO 2012:

	Euros		
	Saldo inicial 2012	Adiciones 2012	Saldo final 2012
Construcciones	7.423,73	-	7.423,73
Instalaciones Técnicas	240.280,37	11.670,23	251.950,60
Maquinaria	32.215,78	798,87	33.014,65
Mobiliario	85.809,85	888,24	86.698,09
Equipos Procesos de Información	333.317,51	31.517,61	364.835,12
Otro Inmovilizado	3.601,94	-	3.601,94
Inst. Técnicas en Montaje	4.598,00	(4.598,00)	-
	707.247,18	40.276,95	747.524,13
Amortización acumulada	(400.539,45)	(74.693,38)	(475.232,83)
Neto	306.707,73	(34.416,43)	272.291,30

EJERCICIO 2011:

	Euros		
	Saldo inicial 2011	Adiciones 2011	Saldo final 2011
Construcciones	7.423,73	-	7.423,73
Instalaciones Técnicas	219.745,84	20.534,53	240.280,37
Maquinaria	9.491,78	22.724,00	32.215,78
Mobiliario	83.332,92	2.476,93	85.809,85
Equipos Procesos de Información	310.050,02	23.267,49	333.317,51
Otro Inmovilizado	3.601,94	-	3.601,94
Inst. Técnicas en Montaje	4.598,00	-	4.598,00
	638.244,23	69.002,95	707.247,18
Amortización acumulada	(304.537,26)	(96.002,19)	(400.539,45)
Neto	333.706,97	(26.999,24)	306.707,73

D. Francisco de la
Torre prados

D. Damián Caneda
Morales

Dña. María del Mar
Martín Rojo

D. Jesús Espino
González

D. Francisco Daniel
Moreno Parrado

D. Francisco Javier
Conejo Rueda

D. Luis Guerrero
Jiménez

D. Antonia Morillas
González

D. Antonio Garrido
Moreno

La vida útil de los distintos elementos del inmovilizado es la siguiente:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	10
Instalaciones Técnicas	9
Maquinaria	4
Mobiliario	10
Equipos procesos información	4

Existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 373.360,46€ siendo de 272.086,66€ en el ejercicio anterior.

D. Francisco de la
Torres Prados

D. Damián Caneda
Morales

Dña. María del Mar
Martín Rojo

D. Jesús Espino
González

D. Francisco Daniel
Moreno Parrado

D. Francisco Javier
Conejo Rueda

D. Luis Guerrero
Jiménez

D. Antonia Morillas
González

D. Antonio Carrido
Moraga

6. Activos Financieros

6.1 El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

Activos financieros.

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo								Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL		
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11			
Categorías															
Activos a valor razonable con cambios en pyg															
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento															
Préstamos y partidas a cobrar												140.351	239.302 (2)	140.351	239.302
Activos disponibles para la venta												129.592	156.707 (1)	129.592	156.707
Derivados de cobertura															
TOTAL												269.943	396.009	269.943	396.009

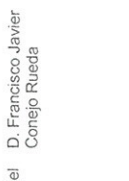
- (1) Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Depósitos Constituidos (sin incluir créditos con las Administraciones Públicas).
(2) Saldo en c/c y Efectivo

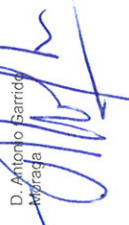
6.2 Con fecha 2 de Julio de 2012, ha sido devuelto por parte de la Hacienda Pública, el IVA pendiente de devolución del ejercicio 2011 que ascendía a 87.744,05 euros.
6.3 El detalle del epígrafe "Deudores" del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	31/12/12	31/12/11
Cientes	118.221,84	146.021,59
Anticipo de Remuneraciones	11.370,24	-
Hª Pública, deudora por devolución de impuestos	256,49	262,62
Excmo. Ayto. de Málaga, deudor por subvenciones concedidas	363.562,72	395.729,19
Hª Pública, deudora por IVA	75.143,48	87.744,05
Hª Pública, retenciones y pagos a cuenta	176,75	256,49
	568.731,52	630.013,94





7. Pasivos Financieros

7.1 El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

Pasivos Financieros.

Clase	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11	31/12/12	31/12/11
Categoría												
Débitos y partidas a pagar												
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg							117.082	247.635 (1)			117.082	247.635
Derivados de cobertura												
TOTAL							117.082	247.635			117.082	247.635

(1) Proveedores y otros acreedores (sin incluir deudas con las Administraciones Públicas).

7.2.a), 7.2.b) y 7.2.c) No existen deudas con entidades de crédito. No hay deudas con garantía real ni líneas de descuento.

7.3 El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:

	31/12/12	31/12/11
Proveedores y Acreedores varios	117.082,42	247.634,89
Remuneraciones pendientes de pago	-	-
Administraciones Públicas:		
- Acreedora por IVA	31.239,07	-
- Acreedora por Retenciones Practicadas	(0,02)	46.721,66
- Cuotas de la Seguridad Social	23.501,26	24.638,12
	171.822,73	318.994,67



D. Francisco de la Torre Priados



D. Daniel Caneda Morales



Dña. María del Mar Martín Bojo



D. Jesús Espino González



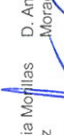
D. Francisco Daniel Moreno Parrado



D. Francisco Javier Conejo Rueda



D. Luis Guerrero Jiménez



D. Antonio Morillas González



D. Antonio Garrido Moraga

8. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social suscrito y desembolsado está representado por 100 acciones ordinarias nominativas de 601,50 euros de valor nominal unitario, íntegramente suscrito y desembolsado por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, no habiendo cambios con respecto al ejercicio anterior (2011).

9. Situación fiscal

La Composición del Saldo con Administraciones Públicas se detalla en las notas 6.2 y 7.3 de la presente Memoria.

La sociedad tiene sujetos a inspección los impuestos que le son de aplicación de los 4 últimos ejercicios. Las declaraciones de dichos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción de cuatro años, o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que, habida cuenta las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. La Sociedad estima que, caso de existir, tales pasivos no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales adjuntas.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</u> <u>Concepto</u>	
Resultado del Ejercicio	8.628,44	
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre Sociedades	-	-
Diferencias Permanentes	6.859,87	-
Diferencias Temporarias	-	-
Compensación de Bases Imp. negativas de ejerc. ant.		15.488,31
Base Imponible (resultado fiscal)		0,00

Al 31 de diciembre de 2012 el detalle de las bases imponibles fiscales compensables de que dispone la Sociedad es el siguiente:

	2012	Compensado en	Pendiente de
Período	Euros	el ejercicio	compensar
2008	992.947,49	15.488,31	977.459,18
2009	2.146.974,60	-	2.146.974,60
2010	1.814.298,40	-	1.814.298,40
2011	1.694.711,03	-	1.694.711,03
	6.648.931,52	15.488,31	6.633.443,21

Referente al Impuesto Diferido, con arreglo a lo dispuesto en la norma de Registro y Valoración 13ª se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales con arreglo a la normativa vigente al cierre del ejercicio. En este sentido, al ser la sociedad PYME se ha estimado un tipo impositivo del 25% en el impuesto sobre Sociedades por considerar que los beneficios futuros antes de impuesto no superarían los 120.202,41 euros. El impuesto diferido recogido cuyo saldo al 31 de Diciembre de 2012 asciende a 219.614,84€ (249.934,91€ en 2011) se corresponde con la aplicación del 25 % sobre el saldo de las subvenciones y donaciones de capital recibidas al 31 de Diciembre de 2012 (partida del patrimonio neto).

D. Francisco de la Torre Prado

D. Damián Caneda Morales

Dña. María del Mar Martín Rojo

D. Jesús Espino González

Dña. María Gámez Gámez

D. Francisco Javier Conejo Rueda

D. Luis Guerrero Jiménez

D. Antonia Morillas González

D. Antonio Garrido Molaga

Adicionalmente y en el caso de una modificación de la legislación tributaria en ejercicios futuros que pudieran dar lugar a una variación en el importe de los pasivos por impuestos diferidos dichos ajustes deberán ser en su caso imputados directamente a patrimonio neto.

10. Ingresos y gastos

10.1 El importe neto de la cifra de negocios corresponde en su totalidad a actividades desarrolladas en Málaga.

	2012	2011
Ventas de Publicidad	326.572,95	325.970,08
Devoluciones de Ventas	-12.000,00	-
	314.572,95	325.970,08

La totalidad de los aprovisionamientos corresponde a "trabajos realizados por otras empresas".

10.2 El desglose del epígrafe "Cargas sociales", del debe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

	2012	2011
Cuotas Empresariales	236.411,68	238.940,97
Otros Gastos Sociales	1.855,20	1.355,34
	238.266,88	240.296,31

10.3 El desglose de la partida 7 de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

7) Otros gastos de explotación		2012	2011
a)	<u>Servicios exteriores</u>	<u>(682.186,49)</u>	<u>(783.256,78)</u>
621	Arrendamientos y cánones	(170.855,43)	(279.904,30)
622	Reparaciones y conservación	(30.048,42)	(27.318,59)
623	Servicios de profesionales independientes	(166.435,21)	(145.628,39)
624	Transportes	(4.988,11)	(4.595,38)
625	Primas de seguros	(20.653,02)	(21.683,27)
626	Servicios bancarios y similares	(263,88)	(352,17)
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(13.233,00)	(28.667,46)
628	Suministros	(98.026,85)	(101.854,11)
629	Otros servicios	(177.682,57)	(173.253,11)
b)	<u>Tributos</u>	<u>(1.373,10)</u>	<u>(1.272,83)</u>
631	Otros Tributos	(1.373,10)	(1.272,83)
c)	<u>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</u>	<u>(24.637,13)</u>	<u>(35.344,51)</u>
694	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(33.176,57)	(35.344,51)
794	Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	8.539,44	-
Total Otros Gastos de Explotación		(708.196,72)	(819.874,12)

D. Francisco de la Torre y Ramos

D. Damián Caneda Morales

Dña. María del Mar Martín Rojo

D. Jesús Espino González

D. Francisco Daniel Moreno Parrado

D. Francisco Javier Conejo Rueda

D. Luis Guerrero Jiménez

D. Antonia Morillas González

D. Antonio Garrido Moraga

Disminuciones

- Resultado de traspasar a resultados del ejercicio el importe de la amortización del inmovilizado asociado a la donación por importe de 39.698,87€ (80.718,69€ en 2011).

Aumentos

- Resultado de la reversión correspondiente al impuesto diferido obtenido de aplicar el 25% sobre el importe traspasado a ingresos del ejercicio, es decir 9.924,72€ (20.179,87 € en 2011).

El importe, las características y la procedencia de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, se desglosadas en el siguiente cuadro:

1) Las que aparecen en el Patrimonio Neto del Balance:

Entidad que concede la Subvención	Concepto	Ejercicio 2011 (*)	Ejercicio 2012 (*)
Ayto. de Málaga	Radio 2008	20.567,91	20.567,91
	TV 2008	403.432,09	403.432,09
	Tv 2009	203.000,00	203.000,00
	Canal Málaga	346.987,25	346.987,25
	TV 2010	80.000,00	80.000,00
Promálaga	Escisión Radio y TV	495.076,15	495.076,15
	TOTAL	1.549.063,40	1.549.063,40

(*nota) Los importes son desde su origen, es decir, el importe del ejercicio 2012 es el del ejercicio anterior (2011) más lo concedido en el actual, que asciende a 0,00 euros.

2) El importe de las subvenciones pendientes de imputar al Resultado del Ejercicio:

Entidad que concede la Subvención	Concepto	Ejercicio 2011	2012
Ayto. de Málaga	Radio 2008	11.232,49	9.816,78
	TV 2008	248.777,39	211.784,33
	Tv 2009	152.250,00	152.250,00
	Canal Málaga	208.134,83	185.357,59
	TV 2010	60.000,00	60.000,00
Promálaga	Escisión Radio y TV	69.411,00	39.636,85
TOTAL (importe de la cuenta 130+131)		749.805,71	658.845,55

D. Francisco de la Torre Grados

D. Damián Caneda Morales

Dña. María del Mar Martín Rojo

D. Jesús Espino González

D. Francisco Daniel Moreno Parrado

D. Francisco Javier Conejo Rueda

D. Luis Guerrero Jiménez

Dña. Antonia Morillas González

D. Antonio Garrido Moraga

11. Subvenciones de Capital

Bajo este epígrafe se recoge lo siguiente:

EJERCICIO 2012:

	Saldo Inicial 2012	Disminuciones	Aumentos	Saldo Final 2012
Subvenciones oficiales de Capital (1)	(680.394,71)	81.581,36	20.395,35	(619.208,70)
Donaciones y legados de Capital (2)	(69.411,00)	39.698,87	9.924,72	(39.636,85)
	(749.805,71)	121.280,23	30.320,07	(658.845,55)

EJERCICIO 2011:

	Saldo Inicial 2011	Disminuciones	Aumentos	Saldo Final 2011
Subvenciones oficiales de Capital (1)	(731.547,41)	68.203,61	(17.050,91)	(680.394,71)
Donaciones y legados de Capital (2)	(129.949,82)	80.718,69	(20.179,87)	(69.411,00)
	(861.497,23)	148.922,30	(37.230,78)	(749.805,71)

Subvenciones oficiales de Capital

(1) Subvención Oficial de Capital recibida del Ayuntamiento de Málaga.

Disminuciones

- Resultado de aplicar el 25% correspondiente al Impuesto diferido del total de la subvención concedida por importe de 0,00€ (no se han concedido nuevas subvenciones en el ejercicio) siendo dicho importe de 0,00€ en 2011 (Disminución de la subvención e incremento de Pasivo por Impuesto Diferido).
- Resultado de traspasar a resultados del ejercicio el importe de la amortización del inmovilizado por importe de 81.581,36€ (68.203,61€ en 2011).
- Resultado de ajustar las partidas de subvenciones por las modificaciones presupuestarias en 0,00€ (0,00€ en 2011).

Aumentos

- Subvención recibida por importe de 0,00€ (0,00€ en 2011).
- Resultado de la reversión correspondiente al impuesto diferido obtenido de aplicar el 25% sobre el importe traspasado a ingresos del ejercicio por importe de 20.395,35€ (17.050,91€ en 2011).
- Resultado de aplicar el 25% correspondiente al impuesto diferido del total de los ajustes por las modificaciones presupuestarias por importe de 0,00€ (0,00€ en 2011).

Donaciones y legados de Capital

(2) Cesión gratuita de activos adquiridos por Promálaga correspondientes a Onda Azul, valorados a valor razonable.

D. Francisco de la Torre pradós

D. Darrián Caneda Morales

Dña. María del Mar Martín Rojo

D. Jesús Espino González

D. Francisco Daniel Moreno Parrado

D. Francisco Javier Conejo Rueda

D. Luis Guerrero Jiménez

D. Antonia Morillas González

D. Antonio Garrido Moraga

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1 Las transacciones efectuadas con el accionista único y empresas participadas durante 2012 y 2011 se resumen como sigue:

Ingresos

	<u>Ingresos 2012</u>	<u>Ingresos 2011</u>
Prestación de Servicios	107.404,04	62.197,02
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	107.404,04	62.197,02
Subvenciones:	1.651.277,47	1.833.968,98
Transferencias de Capital del Ayto. de Málaga	82.166,47	61.484,48
Transferencias del Excmo. Ayto. de Málaga por déficit de explotación	1.569.111,00	1.772.484,50
TOTAL TRANSACCIONES RELACIONADAS	1.758.681,51	1.896.166,00

Gastos

	<u>Gastos 2012</u>	<u>Gastos 2011</u>
Promalaga, S.A.	147.251,33	230.380,09

12.2 Retribución y otras prestaciones devengados por el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración

Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2012, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna por el ejercicio de las actividades que tienen encomendadas.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos a los miembros de su Consejo de Administración, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.

Personal de Alta Dirección

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones devengados durante el ejercicio 2012, por el personal de alta dirección asciende a 58.052,86€ (68.731,08€ en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos al personal de alta dirección, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.

12.3 Participación de los Consejeros en actividades similares a las de la Sociedad

En referencia al artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010), sobre la participación en el capital de sociedades, ejercicio de cargos o realización por cuenta propia o ajena en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividades, se informa que se tiene conocimiento de que los actuales Consejeros de Onda Azul no se encuentran en alguna situación de las anteriormente descritas con respecto a la Sociedad.

D. Francisco de la Torre Prados

D. Damián Caneda Morales

Dña. María del Mar Martín Rojo

D. Jesús Espino González

D. Francisco Daniel Moreno Parrado

D. Francisco Javier Conejo Rueda

D. Luis Guerrero Jiménez

D. Antonia Morillas González

D. Antonio Garrido Moraga

13. Otra Información

13.1 La plantilla media utilizada en el ejercicio ha sido:

	Número de empleados 2012	Número de empleados 2011
Directora Gerente, Directora contenidos Radio y Director contenidos TV	2	3
Otro personal (comercial, redacción, realización, técnicos, administración...)	33	32
	35	35

13.2 En base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se informa que la distribución de sexos de la Empresa es de 20 hombres y 15 mujeres. De los 2 directores los dos son mujeres.

13.3 El Excmo. Ayuntamiento de Málaga en la sesión ordinaria celebrada el 27 de Diciembre de 2012 acuerda aceptar la propuesta relativa a la aplicación por las entidades locales de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. En base a dicho dictamen se ha procedido a suprimir en el presente ejercicio la paga extraordinaria correspondiente al mes de Diciembre.

13.4 La sociedad es auditada por R & L Auditores, S.L. Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2012 prestados a la Sociedad por el auditor han ascendido a 6.718,80 € y 1.954,56 € de auditoría de cumplimiento, siendo en 2011 de 6.718,80 y 1.954,56 respectivamente.

13.5 Información Medioambiental y Derechos de Emisión de Gases Efectos Invernadero: Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes Notas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

No existen activos, gastos, provisiones, subvenciones o contingencias relativas a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. Contingencias fiscales y laborales.

Durante 2.011 se han producido las siguientes contingencias laborales o bien, las ya iniciadas en 2.010 han llegado a su término del siguiente modo:

14.1 Procedimiento iniciado en 2.009 por la Inspección de Trabajo con Propuesta de Sanción por infracción en materia de relaciones laborales notificada el 12/02/2010 por importe de 6.251,00 €. Se interpuso recurso contencioso-administrativo que ha sido desestimado por el juzgado, sin imposición de costas procesales. En las presentes cuentas se ha registrado la pérdida de la fianza depositada por cuantía de 6.251,00€.

14.2 Provisiones para posibles responsabilidades, costas y gastos por juicios pendientes del 2010, así como provisiones por ITPyAJD no prescritos al 31/12/2012.

D. Francisco de la
Torre Prados

D. Damián Caneda
Morales

Dña. María del Mar
Martín Rojo

D. Jesús Espino
González

D. Francisco Daniel
Moreno Parrado

D. Francisco Javier
Conejo Rueda

D. Luis Guerrero
Jiménez

D. Antonia Morillas
González

D. Antonio Garrido
Moraga

15. Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010 de 5 de julio.

Se refiere al importe de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio acumulaban un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago establecido en la citada ley, y que se detalla a continuación:

EMPRESAS PRIVADAS:

1. Con carácter general el plazo es de 60 días fecha recepción del servicio o entrega de la mercancía.
2. La Disposición Transitoria 2ª de la Ley 15/2010 en la que se especifica el periodo transitorio, siendo de 85 días desde el 01/01/2011 al 31/12/2011, de 75 días desde el 01/01/2012 al 31/12/2012 y a partir del 01 de Enero de 2013 será de 60 días.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (según lo establecido en el art. 3.3 de la ley 30/2007 de 30 de Octubre, de contratos del sector público):

1. Con carácter general el plazo es de 30 días fecha recepción del servicio o entrega de la mercancía.
2. El periodo transitorio es de 50 días desde el 01/01/2011 al 31/12/2011, de 40 días desde el 01/01/2012 al 31/12/2012.

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2012
Pagos realizados en el Ejercicio	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	931.343,92	97%
Resto (Pagos excedidos del ejercicio anterior)	26.792,99	3%
Total Pagos del Ejercicio	958.136,91	100%
Periodo Medio Pago (días)	37,5	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2011
Pagos realizados en el Ejercicio	Importe	Porcentaje
Dentro del plazo máximo legal	724.107,86	59%
Resto (Pagos excedidos del ejercicio anterior)	499.710,40	41%
Total Pagos del Ejercicio	1.223.818,26	100%
Periodo Medio Pago (días)	95 días / 144 días en 2010	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	26.792,99	

D. Francisco de la Torre Prados

D. Damián Ceneda Morales

Dña. María del Mar Martín Rojo

D. Jesús Espino González

D. Francisco Daniel Moreno Parrado

D. Francisco Javier Conejo Rueda

D. Luis Guerrero Jiménez

D. Antonia Morillas González

D. Antonio Garrido Moraga

16. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores.

El Consejo de Administración de EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. (Onda Azul) formula las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 en su reunión celebrada en Málaga el 20 de Marzo de 2013.

Administradores:

D. Francisco de la Torre Prados

D. Damián Caneda Morales

Dña. María del Mar Martín Rojo

D. Jesús Espino González

D. Antonio Garrido Moraga

D. Luis Guerrero Jiménez

D. Francisco Javier Conejo Rueda

D. Francisco Daniel Moreno Parrado

Dña. María Antonia Morillas González


D. Francisco de la
Torre Prados


D. Damián Caneda
Morales

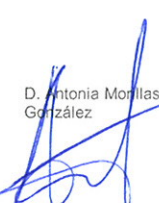

Dña. María del Mar
Martín Rojo

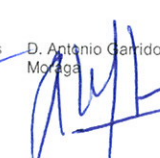

D. Jesús Espino
González


D. Francisco Daniel
Moreno Parrado


D. Francisco Javier
Conejo Rueda


D. Luis Guerrero
Jiménez


Dña. Antonia Morillas
González


D. Antonio Garrido
Moraga

B) Borrador del informe de Auditoria.

BORRADOR SUJETO A CAMBIOS

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (Onda Azul)

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. "Onda Azul"**, que comprenden el balance de situación abreviado al **31 de Diciembre de 2012**, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Consejo de Administración es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Opinión:

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. (Onda Azul)** al 31 de Diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Este borrador de INFORME DE AUDITORÍA ha sido preparado a los únicos efectos de orientar al Consejo de Administración sobre las cuentas anuales pendientes de formulación el próximo miércoles 20 de Marzo y al no haber sido sometido aún a los procedimientos habituales de revisión interna de nuestra firma, no debe ser interpretado como una opinión definitiva de Auditoría de Cuentas sobre las cuentas anuales de 2012 de ONDA AZUL, S.A. Asimismo, este documento no debe ser utilizado para ningún otro fin diferente al descrito anteriormente ni distribuido a terceras personas distintas del Consejo de Administración de ONDA AZUL, S.A.

BORRADOR SUJETO A CAMBIOS

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría llamamos la atención respecto a lo indicado en la nota 2 de la memoria abreviada de las cuentas anuales adjuntas, en la que se menciona que debido al cambio de criterio en el registro contable de las transferencias municipales, la sociedad ha procedido a adaptar las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior, ocasionado por la aplicación retroactiva de cambios en criterios contables.

R&L Auditores, S.L.

Rafael Zuazo Torres

Economista, Auditor y Censor Jurado de Cuentas R.O.A.C. S-17.121

Málaga, 12 de Marzo de 2013

Este borrador de INFORME DE AUDITORÍA ha sido preparado a los únicos efectos de orientar al Consejo de Administración sobre las cuentas anuales pendientes de formulación el próximo miércoles 20 de Marzo y al no haber sido sometido aún a los procedimientos habituales de revisión interna de nuestra firma, no debe ser interpretado como una opinión definitiva de Auditoría de Cuentas sobre las cuentas anuales de 2012 de ONDA AZUL, S.A. Asimismo, este documento no debe ser utilizado para ningún otro fin diferente al descrito anteriormente ni distribuido a terceras personas distintas del Consejo de Administración de ONDA AZUL, S.A.